

Machala, 17 de Abril del 2.014

ABG.

Charles Roy Karolys Peñafiel.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que yo, FRANCISCO EFREN ALVARADO PELAEZ, he procedido a transferir a favor del señora LIRIA MERCEDES ZAPATA VINCES, DIEZ Acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

Nosotros, FRANCISCO EFREN ALVARADO PELAEZ, CEDENTE y LIRIA MERCEDES ZAPATA VINCES CECIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.



FRANCISCO EFREN ALVARADO PELAEZ
CEDENTE
C.I. 0701577868



LIRIA MERCEDES ZAPATA VINCES
CESIONARIO
C.I. 0704935451